

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 29 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL 66-2025; CONTR 2025 364768, servicios para el diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de la sala de exposición en el ámbito del proyecto cultural de promoción de la moda andaluza, con presupuesto de licitación de 119.682,01 €, IVA incluido, con el siguiente

#### Orden del día:

Primero. Apertura del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos y, en su caso, admisión de proposiciones.

Segundo. Apertura del sobre electrónico nº 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

#### Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.

MIRYAM GARCÍA DE LEANIZ MATA, Interventora de la Consejería de Cultura y Deporte.


ANA MARTÍNEZ LAPUERTA, Coordinadora de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Deporte.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente, conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante 2025-0001691270.

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se consulta el número de personas licitadoras que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación, comprobándose que se han presentado DOS ofertas, en el plazo establecido en el referido anuncio de licitación, que concluyó el 28 de julio a las 14:00 horas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVTMYEWNsyWXHSCQP2LYRENp5	PÁG. 1/2	

Las personas licitadoras son las siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
F90279639	STUDIO ETÉREA	28/07/2025 11:40
B91733824	FAMILYDIFFERENT, S.L.	28/07/2025 12:42

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre electrónico número uno requerido, documentación acreditativa de los requisitos previos.

A continuación se realiza la apertura del sobre, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.1 del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, ambos licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico número dos: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

A continuación, la Mesa acuerda remitir al Comité de expertos, designado mediante resolución de 14 de julio de 2025, modificada por resolución de 17 de julio de 2025, la documentación presentada por los licitadores, correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que informe sobre la adecuación de su contenido a las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y valore dichos criterios, conforme a la calificación establecida en el Anexo I del PCAP.


No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:25 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	30/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVVTMYEWNSYWXSQCQP2LYRENp5	PÁG. 2/2	